La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" de Sede Tarija, convoca a la presentación de postulaciones para el cargo de:

* COORDINADOR INSTITUTO DE LA FAMILIA A MEDIO TIEMPO

Departamento que lo demanda: DIRECCIÓN ACADEMICA DE SEDE

|  |
| --- |
| 1. **REQUISITOS Y VALORACIÓN**
 |
| **REQUISITOS INDISPENSABLES EXCLUYENTES*** Título profesional o en provisión nacional a nivel licenciatura o equivalente, en Ciencias Sociales o afines.
* Diplomado en Formación docente para la Educación Superior.
* Maestría en Ciencias Sociales o afines
* Experiencia general igual o mayor a 5 años.
* Experiencia en investigación, en temas sociales y/o de familia igual o mayor a 2 años.
* Disponibilidad para ejercer sus funciones a medio tiempo.
* No tener incompatibilidad conforme al reglamento interno.
* No haber sido desvinculado/a de la UCB “San Pablo” o tener proceso en curso.

**REQUISITOS DESEABLES*** Doctorado en Ciencias Sociales o afines.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR** * Hoja de vida con respaldo documentario. (Presentar hoja de vida **conforme a modelo** disponible en la página web) [HOJA DE VIDA](file:///C%3A%5CUsers%5CUSUARIO%5COneDrive%20-%20UCB%5CTALENTO%20HUMANO%5C2024%5CCONVOCATORIAS%5CMODELO%20DE%20HOJA%20DE%20VIDA.docx)
* Una carta de presentación donde indique los aspectos que motivan a pertenecer a la UCB “San Pablo” indicando su pretensión salarial.
* Dos cartas de referencia profesional con fecha actual. (Últimos 3 meses).
 |
| **SE ESPERA QUE LA PERSONA POSTULANTE SE CARACTERICE POR:*** Tener cualidades personales de relacionamiento humano respetuoso y cordial.
* Identificarse con los postulados y principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.
* Ser un referente de comportamiento ético.
* Contar con cursos o seminarios en áreas relacionadas al cargo.
* Tener experiencia en docencia.
* Tener experiencia en el ejercicio profesional
* Tener manejo de tecnologías educativas
* Manejo de PC, Office y demás TIC´s
* Innovación, creatividad en la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias.
* Conocimiento del idioma inglés.
* Propuesta para la elaboración de cursos de actualización y/o postgrados.
* Propuesta para la elaboración de proyectos de investigación aplicada y/o científica.
* Propuesta para la realización de actividades de interacción social.
* Propuesta para la realización de actividades de pastoral.
 |
| 1. **MANUAL DE RESPONSABILIDADES**
 |
| Deberá cumplir acorde a estatuto y reglamentos de la institución, entre otras, las siguientes funciones: |
| 1. Generar productos académicos como papers en revistas indexadas, libros, capítulos de libro, participación en observatorios y presentaciones en conferencias de prestigio en torno a las líneas de investigación.
2. Gestionar la incorporación de investigaciones de tesis realizadas por estudiantes de pre, posgrado y doctorado con el fin de fortalecer las líneas de investigación del IFAT
3. Difundir las investigaciones realizadas por el IFAT a través de medios académicos como papers en revistas indexadas, libros, capítulos de libro, participación en observatorios y presentaciones en conferencias de prestigio en torno a las líneas de investigación y en medios no académicos como redes sociales, plataformas web y medios de comunicación para lograr el posicionamiento del IFAT como referente en investigación de la familia.
4. Gestionar fondos para la realización de proyectos de investigación relacionados a la temática de la familia, a través del contacto con instituciones públicas, privadas y participación en convocatorias de fondos concursables para investigación.
5. Organizar cursos y actividades de formación en competencias de investigación dirigidas a docentes, doctorantes, estudiantes de pre y posgrado de carreras de ciencias sociales y sociedades científicas estudiantiles con el propósito de fortalecer las capacidades en investigación.
6. Participar en redes de investigación referentes a las líneas de investigación para fortalecer la movilidad interna y externa de investigadores.
7. Administrar los recursos financieros externos e internos del IFAT, para garantizar su óptimo eficiente y transparente empleo.
8. Efectuar la planificación estratégica y anual en el marco de los objetivos de la Universidad, así como el correspondiente seguimiento, con el propósito de dar cumplimiento a directrices estratégicas de investigación.
9. Organizar e implementar la unidad de prestación de servicios que generen ingresos al instituto
10. Diseñar y administrar asignaturas transversales para estudiantes de pre grado que sean de contenido relacionado a la familia y la defensa de la vida.
11. Diseñar y administrar cursos de formación continua relacionados al IFAT
12. Trabajar de manera coordinada con la Diócesis de Tarija
13. Promocionar la escuela de padres
 |
| 1. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**
 |
| * Publicación
 | 06 de enero de 2025 |
| * Recepción de Postulaciones
 | 17 de enero de 2025 hasta hrs. 18:00. |
| * Inicio de labores
 | 01 de febrero de 2025 |
| 1. **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:**
 |
| * Los candidatos preseleccionados deberán someterse una entrevista
* El candidato seleccionado será contratado a plazo fijo por 1 año, en la modalidad de contrato laboral como COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA FAMILIA
* Radicar en la ciudad de Tarija, durante el periodo definido en el contrato.
 |
| 1. **LUGAR DE PRESENTACIÓN**
 |
| La documentación debe presentarse en la página web: www.ucbtja.edu.boDeberá llenar la información requerida y cargar los archivos solicitados en la parte de DOCUMENTOS A PRESENTAR |

## Nota.-

Al aplicar a la presente convocatoria el postulante acepta las siguientes condiciones:

## La comisión podrá solicitar, si así lo ve conveniente, documentación de respaldo.

* *No se devolverá la documentación presentada en la postulación.*
* *La UCB se reserva el derecho de seleccionar al candidato que considere que se adecua al perfil y tomará la decisión de forma unilateral, no teniendo la obligación de dar información a terceros.*